



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-010564

Res. 337/2020

ACTA N° 231, de fecha 18 de febrero de 2020.

VISTO: La nota presentada por la Editorial Hispanoamérica SRL, solicitando autorización para acceder a Dependencias del Consejo de Educación Técnico-Profesional, a efectos de realizar la exposición de libros en el Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe” y en todos los centros educativos del país para el año 2020;

RESULTANDO: I) que dicha empresa cuenta con la habilitación del beneficio que se le otorga a los funcionarios docentes y no docentes de descuento de sueldo por compra de libros;

II) que el representante para llevar a cabo dicha actividad será el Sr. Marcelo IRIBARNE;

CONSIDERANDO: que a efectos de facilitar el acceso de todos los funcionarios y alumnos al material bibliográfico que se ofrece, este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

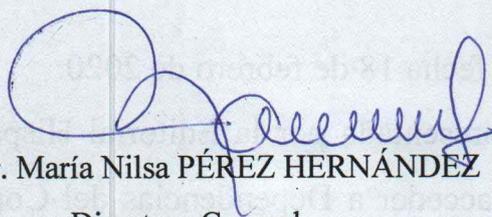
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar a la Editorial Hispanoamérica SRL, a exponer el material bibliográfico en el Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe” y en los centros educativos del Consejo de Educación Técnico-Profesional, en el año lectivo 2020.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la

Editorial Hispanoamérica SRL, al Programa de Gestión Educativa y a los Campus Regionales de Educación Tecnológica y siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, archívese.



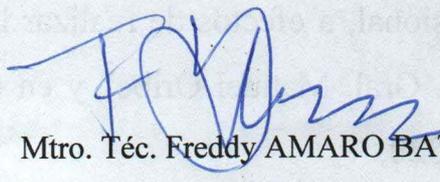
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



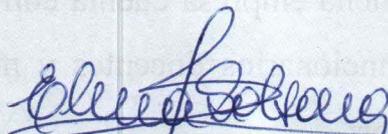
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kk